



Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 31 de Marzo de 2016 correspondiente al trimestre móvil Diciembre 2015 - Febrero 2016

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Marzo de 2016

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:
(+562)6328141 www.fundacionsol.cl / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



1. Abreviaciones

Abreviaciones generales

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

Abreviaciones de registros de variación

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

Abreviaciones de significancia estadística

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

Indicadores de Calidad del Empleo

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

Abreviaciones de Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Índice

1. Abreviaciones	3
2. Análisis Cifras de Empleo	6
2.1. Resumen de las cifras	6
2.2. Análisis de la inserción laboral	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral	11
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos	14
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa	18
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas	19
2.7. Inserción laboral endeble	22
3. Glosario	25
4. Bibliografía metodológica	28

Índice de figuras

1. Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)	10
2. Últimos 71 meses, distribución de los nuevos empleos	13
3. Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación	14
4. Inserción Endeble Hombres	23
5. Inserción Endeble Mujeres	24

Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (LI : Límite inferior, LS : Límite superior)	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional	11
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional	12
7. Evolución de Ocupados según Rama de Atividad Económica	15
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados	16
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta	18

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	18
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	19
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	20
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	20
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	21
17.	Inserción endeble según sexo	22
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción	23

2. Análisis Cifras de Empleo

2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a diciembre-febrero 2016¹ (últimos 71 meses), la desocupación ha disminuido en -3,13 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 5,91 %. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -4,08 pp, versus la caída de -2,56 pp para los hombres. Para el trimestre diciembre-febrero 2016, las mujeres tienen una TD más alta que la de los hombres (6,77 % y 5,32 % respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 71 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación² (TO) para diciembre-febrero 2016 de 46,11 %, lo cual es un aumento de 5,09 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue de 2,24 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 68,1 % de los hombres en edad de trabajar ocupados.³ Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)⁴ para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre diciembre-febrero 2016 la TD es del 5,91 %, mientras que la TDI es del 10,33 %, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 71 meses la ocupación ha aumentado en 1.208.817 personas, de las cuales el 42,8 % corresponde a asalariados contratados directamente, un 31,7 % a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche) y un 24,6 % a trabajadores por cuenta propia. Al agregar la variación del familiar no remunerado (0,9 %), se puede plantear que el 57,2 % de la variación del empleo de los últimos 71 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

¹Para poner el año al trimestre móvil en meses que tienen dos años diferentes se utiliza el año del mes central, en este caso es enero 2016, por ello y para simpleza en la redacción se le denominará diciembre-febrero 2016

²La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

³La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

⁴Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

Para el trimestre diciembre-febrero 2016 el 54,6 % de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y un 5,9 % por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, casi el 39 % de los ocupados no está asociado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo⁵ ha llegado a 612 mil personas bajo esta condición. En términos absolutos es más alto para el caso de las mujeres con 338 mil mujeres que los 274 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (506 mil) que las mujeres (707 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 50,5 % para ambos sexos y desagregado en un 54,1 % para los hombres y un 47,9 % para las mujeres.

Para el trimestre diciembre-febrero 2016 los subordinados independientes⁶ corresponden al 18,4 % de la población asalariada⁷ con 1.124.799 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 44,8 %, seguido de Agricultura con un 32,2 % y Hoteles y Restaurantes con un 31,9 %. Para las mujeres este indicador es de un 21 %, más alto que el 16,7 % de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido⁸, se constata que del total de asalariados, el 57,2 % tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombres y mujeres no son estadísticamente significativas, siendo un 57,9 % para los hombres y un 56,3 % para las mujeres.

Para el trimestre diciembre-febrero 2016 la proporción de asalariados externos alcanzó el 16,5 % de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5 %, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo. En general la proporción es menor entre los hombres (15,8 %) que las mujeres (17,5 %).

Para el trimestre diciembre-febrero 2016 el 48,3 % del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 13,8 % del total de ocupados⁹. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 13,4 % del total.

⁵Ib.

⁶Ib.

⁷En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

⁸Ib.

⁹Tal como se aclaraba en la nota al pie N°6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

2.2. Análisis de la inserción laboral

Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre diciembre-febrero 2016 fue de un 5,91 %, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 71 meses), significa una disminución de -3,13 pp. En relación a igual trimestre del año anterior indica una disminución de -0,19 pp, y en relación al trimestre pasado de 0,08 pp. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre diciembre-febrero 2016 la mayor TD la registran las mujeres con un 6,8 %, mientras que en el caso de los hombres es de un 5,3 %.(Ver **Cuadro 2**)

Cuadro 1: Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	DEF2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Ocupados	6.925.551	8.134.368	1.208.817	-30.827	143.519
Desocupados	688.270	511.012	-177.257	5.035	-8.584
Inactivos	5.585.070	5.832.320	247.250	46.577	102.594
PEA	7.613.820	8.645.380	1.031.560	-25.792	134.935
PET	13.198.890	14.477.700	1.278.810	20.785	237.529
Hombres					
Ocupados	4.268.924	4.851.283	582.359	14.427	102.607
Desocupados	364.964	272.533	-92.432	-5.011	-7.237
Inactivos	1.845.113	1.996.534	151.422	1.096	24.655
PEA	4.633.888	5.123.816	489.927	9.416	95.370
PET	6.479.001	7.120.350	641.349	10.512	120.025
Mujeres					
Ocupados	2.656.627	3.283.085	626.458	-45.254	40.912
Desocupados	323.305	238.479	-84.826	10.046	-1.348
Inactivos	3.739.957	3.835.786	95.829	45.481	77.940
PEA	2.979.932	3.521.564	541.632	-35.208	39.564
PET	6.719.889	7.357.350	637.461	10.273	117.504

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 71 meses aumentó en 5,1 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 2,2 pp. Sin embargo, para el trimestre diciembre-febrero 2016, la brecha entre hombres y mujeres fue de 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, los hombres registran aumentos de 0,1 pp y las mujeres disminuciones de -0,68 pp respectivamente. (Ver **Cuadro 2**)

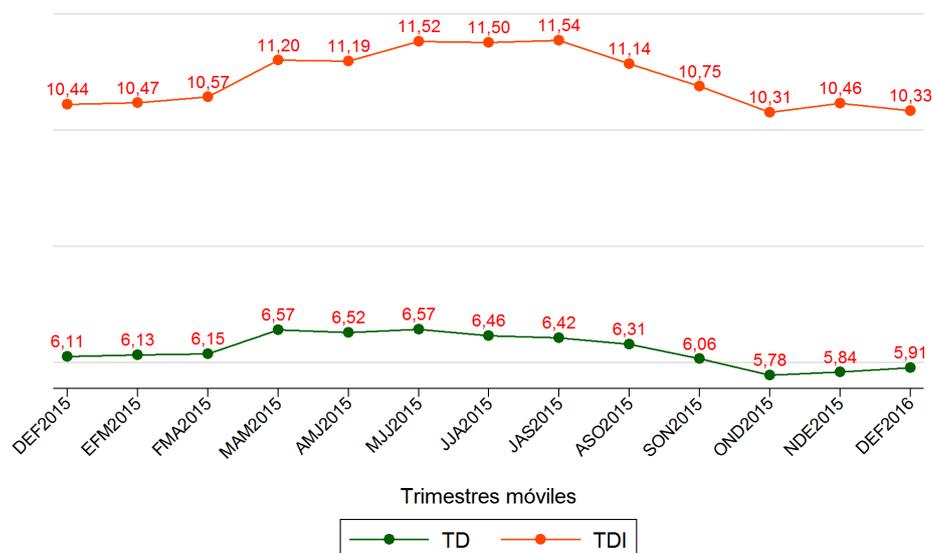
Cuadro 2: Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	DEF2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Tasa de Desempleo	9,04	5,91	-3,13	0,08	-0,19
Tasa de Ocupación	52,47	56,19	3,71	-0,29	0,07
Tasa de Participación	57,69	59,72	2,03	-0,26	-0,05
TDI	14,49	10,33	-4,16	-0,13	-0,11
Hombres					
Tasa de Desempleo	7,88	5,32	-2,56	-0,11	-0,24
Tasa de Ocupación	65,89	68,13	2,24	0,10	0,30
Tasa de Participación	71,52	71,96	0,44	0,03	0,13
TDI	12,66	8,89	-5,75	-0,02	-0,49
Mujeres					
Tasa de Desempleo	10,85	6,77	-4,08	0,35	-0,12
Tasa de Ocupación	41,00	46,11	5,09	-0,68	-0,16
Tasa de Participación	44,34	47,86	3,52	-0,55	-0,23
TDI	18,16	12,82	-9,62	-0,06	-0,01

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)¹⁰ para el trimestre diciembre-febrero 2016, fue de 10,33 % muy por sobre el 5,91 % de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10 %. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 12,8 % (una diferencia de más de 6 pp con la TD) mientras que los hombres un 8,9 % (poco más de 3 pp que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en el trimestre marzo-mayo 2015 (MAM2015) y mayo-julio 2015 (MJJ2015), con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

¹⁰La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están *medio tiempo ocupado* y *medio tiempo desocupado*

Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)



Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria¹¹ se observa que el 50,5% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 54,1%, que las mujeres con un 47,9%. (Ver **Cuadro 3**)

Cuadro 3: Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
Total	1.213.288	612.408	50,5	48,7	52,2
Por Sexo					
Hombres	506.483	274.189	54,1	51,2	57,0
Mujeres	706.805	338.219	47,9	45,7	50,0
Por Tramo de Edad					
Entre 15 y 19 años	57.106	27.298	47,8	40,2	55,4
Entre 20 y 24 años	143.706	67.771	47,2	41,7	52,6
Entre 25 y 34 años	201.627	114.404	56,7	52,1	61,4
Entre 35 y 44 años	186.125	101.231	54,4	49,4	59,4
Entre 45 y 54 años	238.344	131.603	55,2	51,6	58,9
Entre 55 y 64 años	213.960	106.785	49,9	46,3	53,5
Mayores de 64 años	172.420	63.315	36,7	32,6	40,9

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (338.219) que de hombres subempleados (274.189), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 21,5% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo el

¹¹Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

10,4% de los hombres. Según tramo de edad, entre 25 y 54 años más del 55% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Siendo el tramo entre 25 y 34 años el que mayor proporción tiene con un 56,7%, muy superior al de aquellos entre 20 y 24 años con un 47,2%. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 41,7%. (Ver **Cuadro 3**)

2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y diciembre-febrero 2016 el empleo varió en 1 millón 209 mil personas, de las cuales el 74,2% corresponde a asalariados del sector privado o público. El 24,5% a trabajadores por cuenta propia, un 0,3% de empleador, un 0,9% de familiar no remunerado y un 0,1% de servicio doméstico. Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 75% de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 20,1% de trabajadores por cuenta propia, 3,8% de empleadores y 1,2% de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

Cuadro 4: Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	DEF2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	306.030	-13.336	-13.739	-27.553	0,27
Cuenta Propia	1.329.208	1.633.116	303.909	-43.254	92.470	24,48
Asalariados	4.870.053	5.791.498	921.445	30.251	75.341	74,22
Asalariados Privados	4.141.676	4.932.543	790.868	48.776	116.777	63,70
Asalariados Públicos	728.378	858.955	130.577	-18.525	-41.436	10,52
Servicio Doméstico	323.725	309.032	-14.694	-1.310	12.254	0,10
Familiar No Remunerado	83.199	94.692	11.493	-2.776	-9.206	0,93
Total	6.925.551	8.134.368	1.208.817	-30.827	143.307	100,00

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y diciembre-febrero 2016 el empleo varió en 626 mil personas representando el 51,8% de la variación total del empleo. De las cuales el 70% corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico), el 28,1% a trabajadoras por cuenta propia, un 1,4% de familiar no remunerado y un 0,5% de empleadoras. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 66,5% asalariadas (pública o privada), un 20,4% trabajadora por cuenta propia, un 9% de personal de servicio doméstico, un 2,1% de empleadora y un 2% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

Cuadro 5: Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	DEF2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	67.948	3.346	-9.107	-7.884	0,52
Cuenta Propia	489.476	670.018	180.541	-36.387	46.473	28,10
Asalariados	1.733.641	2.183.010	449.369	345	-744	69,95
Asalariados Privados	1.361.967	1.723.877	361.910	15.021	24.036	56,33
Asalariados Públicos	371.674	459.133	87.459	-14.676	-24.780	13,61
Servicio Doméstico	312.825	296.836	-15.989	84	9.355	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	65.273	9.192	-189	-6.500	1,43
Total Mujeres	2.656.627	3.283.085	626.458	-45.254	40.700	100,00

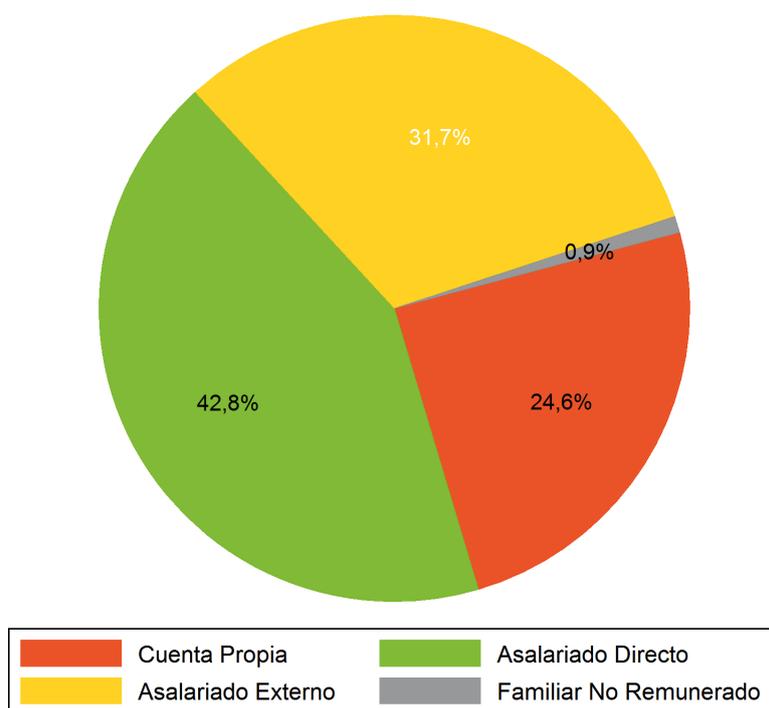
Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y diciembre-febrero 2016 el empleo varió en 582 mil personas (48,2% de la variación total del empleo), de los cuales el 79% corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico) y el 20,6% a trabajadores por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 74,7% asalariados (privado, público y servicio doméstico), 19,9% de trabajadores por cuenta propia, 5% de empleador y un 0,6% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

Cuadro 6: Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	DEF2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	238.083	-16.681	-4.632	-19.669	0,00
Cuenta Propia	839.731	963.099	123.367	-6.867	45.997	20,59
Asalariados	3.136.412	3.608.488	472.076	29.906	76.085	78,81
Asalariados Privados	2.779.709	3.208.666	428.958	33.756	92.741	71,61
Asalariados Públicos	356.703	399.821	43.118	-3.849	-16.656	7,20
Servicio Doméstico	10.900	12.196	1.296	-1.394	2.899	0,22
Familiar No Remunerado	27.117	29.418	2.301	-2.587	-2.706	0,38
Total Hombres	4.268.924	4.851.283	582.359	14.427	102.607	100,00

Al analizar la variación de los últimos 71 meses entre enero-marzo 2010 y diciembre-febrero 2016, el 31,7% del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Un 42,8% a un asalariado contratado directamente. Si se suma la variación del asalariado externo, del trabajador por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 57,2% de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

Gráfico 2: Últimos 71 meses, distribución de los nuevos empleos



Nota: variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Dic-Feb 2016

La variación total del empleo fue de 1 millón 209 mil personas, de las cuales 921 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (74,2% del total de la variación). Donde el 42,5% del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 55,3% de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación

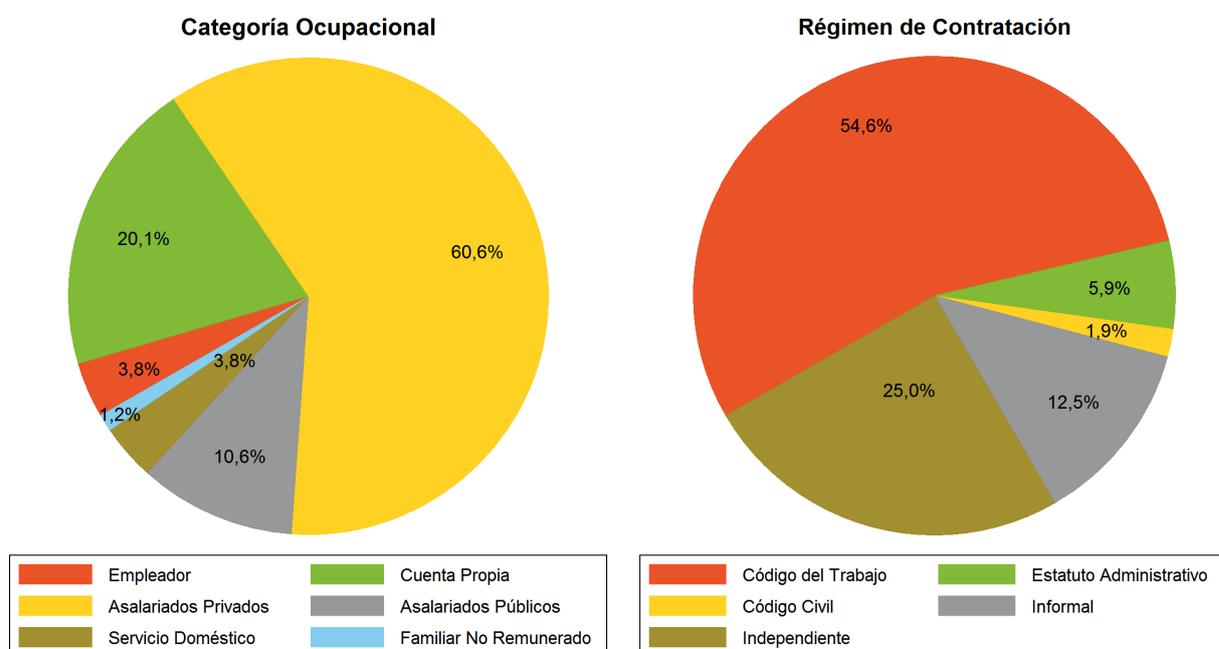
Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre diciembre-febrero 2016, el 60,6% de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 10,6% corresponde a asalariados del sector público. El 71,2% correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible obtener

una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 54,6 % corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 5,9 % bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que casi el 40 % del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación



Código del Trabajo: Asalariados con contrato laboral del sector privado,
Estatuto Administrativo: Asalariados del sector público con contrato de planta o a contrata,
Código Civil: Subordinado con un contrato a honorarios; **Informal:** Asalariado sin contrato escrito firmado,
Independiente: Empleadores, Cuenta Propia y Familiar No Remunerado

2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 71 meses, es Enseñanza con 180 mil empleos que representa el 14,9 % de la variación total, le sigue Construcción con 176 mil empleos que corresponden al 14,6 % y Comercio con 157 mil empleos que representa el 13 %. (Ver **Cuadro 7**)

La inserción por sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 71 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Construcción (27,2 %), Transporte, Almacenamiento y comunicaciones (14,5 %), Industria (9,6 %) y Comercio (9 %), que explica el 60,4 % de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza (21,4 %), Comercio (16,7 %), Servicios Sociales y de Salud (14,2 %) e Industria (8,9 %), que explican el 61,2 % de la variación total del empleo femenino.

Cuadro 7: Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	DEF2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura, Ganadería CS	763.860	777.963	14.102	23.206	19.296
Pesca	50.755	63.050	12.295	866	2.750
Minas y Canteras	194.334	195.111	776	-10.908	-40.704
Industrias	747.691	859.321	111.630	-25.559	-19.989
Electricidad Gas y Agua	57.105	56.079	-1.026	-2.956	-5.098
Construcción	540.973	716.879	175.906	5.587	78.643
Comercio	1.468.866	1.626.014	157.147	-6.181	28.072
Hoteles y Restaurantes	237.354	351.515	114.161	9.245	36.325
Transporte y Comunicaciones	502.006	605.308	103.301	7.689	12.589
Intermediación Financiera	132.740	177.763	45.023	7.219	7.570
Actividades Inmobiliarias	459.569	516.384	56.816	4.527	13.857
Administración Pública	390.106	450.627	60.521	2.277	-18.996
Enseñanza	435.954	615.891	179.938	-30.224	5.433
Servicios Sociales y de Salud	286.026	411.685	125.659	2.487	17.145
Otros Servicios Sociales	201.969	252.100	50.132	-11.607	4.672
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	455.957	989	-6.554	1.806
Nacional	6.925.551	8.134.368	1.208.817	-30.827	143.519

Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, diciembre-febrero 2016.

Enseñanza: *explica el 14,9% de la variación total del empleo los últimos 71 meses*

Es uno de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 6,4%, detrás de Intermediación Financiera (3,4%), Electricidad, Gas y Agua (5,5%) y Minas y Canteras (2,2%). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 65,6% cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (83,6%) o Industria (73,3%). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el tercer sector con mayor proporción con un 34,4%, detrás de Electricidad, Gas y Agua (40,7%) y Minas y Canteras (57%). El subempleo es de un 43,9%. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 8: Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura, Ganadería CS	47,4	32,2	32,5	11,6
Pesca	67,1	30,2	48,9	9,3
Minas y Canteras	26,0	2,2	71,8	57,0
Industrias	60,8	10,8	73,3	10,2
Electricidad Gas y Agua	62,4	5,5	68,0	40,7
Construcción	70,4	18,6	34,1	12,6
Comercio	46,3	19,3	67,5	9,8
Hoteles y Restaurantes	54,6	31,9	52,2	1,3
Transporte y Comunicaciones	51,1	19,6	64,8	15,2
Intermediación Financiera	34,5	3,4	83,6	13,8
Actividades Inmobiliarias	51,8	11,9	70,0	4,9
Administración Pública	58,9	16,5	39,9	16,6
Enseñanza	43,9	6,4	65,6	34,4
Servicios Sociales y de Salud	48,1	13,4	53,5	32,9
Otros Servicios Sociales	56,8	26,5	49,1	12,0
Hogares Privados con Serv Dom	44,4	44,8	46,0	6,2
Nacional	50,5	18,4	57,2	16,5

Construcción: explica el 14,6 % de la variación total del empleo los últimos 71 meses

El sector construcción presenta el porcentaje de subempleo más alto (70,4 %) junto con Pesca (67,1 %) y Electricidad Gas y Agua (62,4 %). A su vez, presenta una proporción de asalariados sin contrato laboral de 18,6 %, similar al promedio nacional de 18,4 %. En línea con lo anterior, es el sector económico con menor proporción de empleo protegido, con contrato laboral indefinido y cotizaciones en salud, previsión y seguro de cesantía con un 34,1 %. Por lo tanto, al 65,9 % de los asalariados les falta alguna protección legal, que en el caso del sector Construcción es tanto el no tener contrato laboral, como el tener contratos de duración definida. Su proporción de asalariados externos es más baja que el promedio nacional con un 12,6 %.

Cuadro 9: Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura, Ganadería CS	32,2	30,2	34,2	47,4	43,4	51,5
Pesca	30,2	22,9	37,5	67,1	56,4	77,8
Minas y Canteras	2,2	1,3	3,1	26,0	6,9	45,1
Industrias	10,8	9,0	12,6	60,8	55,3	66,2
Electricidad Gas y Agua	5,5	1,6	9,5	62,4	32,1	92,7
Construcción	18,6	16,3	20,8	70,4	63,7	77,2
Comercio	19,3	17,4	21,1	46,3	42,4	50,1
Hoteles y Restaurantes	31,9	27,6	36,1	54,6	48,1	61,1
Transporte y Comunicaciones	19,6	16,9	22,3	51,1	40,8	61,4
Intermediación Financiera	3,4	1,8	4,9	34,5	13,0	56,0
Actividades Inmobiliarias	11,9	9,9	14,0	51,8	44,6	59,0
Administración Pública	16,5	14,3	18,8	58,9	47,5	70,3
Enseñanza	6,4	5,0	7,8	43,9	36,5	51,2
Servicios Sociales y de Salud	13,4	10,7	16,0	48,1	38,7	57,6
Otros Servicios Sociales	26,5	22,3	30,6	56,8	50,3	63,3
Hogares Privados con Serv Dom	44,8	41,3	48,2	44,4	40,1	48,7
Nacional	18,4	17,8	19,0	50,5	48,9	52,1

Comercio: explica el 13 % de la variación total del empleo los últimos 71 meses

Cuenta con una proporción más alta que la nacional de asalariados sin contrato laboral con un 19,3%. Tiene un nivel de subempleo del 46,3 %, y una proporción de asalariados externos del 9,8 %. El empleo con contrato laboral indefinido con cotizaciones y seguro de cesantía, corresponde al 67,5 % de los asalariados, de esta forma un 32,5 % está sin algunas de estas protecciones laborales. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 10: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura, Ganadería CS	32,5	30,6	34,3	11,6	10,2	13,1
Pesca	48,9	40,9	57,0	9,3	5,1	13,5
Minas y Canteras	71,8	68,7	74,9	57,0	53,3	60,7
Industrias	73,3	70,9	75,7	10,2	9,0	11,5
Electricidad Gas y Agua	68,0	59,8	76,2	40,7	34,2	47,3
Construcción	34,1	30,9	37,4	12,6	10,5	14,7
Comercio	67,5	65,6	69,5	9,8	8,5	11,2
Hoteles y Restaurantes	52,2	48,0	56,4	1,3	0,3	2,3
Transporte y Comunicaciones	64,8	61,4	68,1	15,2	12,7	17,6
Intermediación Financiera	83,6	79,2	87,9	13,8	10,3	17,2
Actividades Inmobiliarias	70,0	66,9	73,1	4,9	3,1	6,6
Administración Pública	39,9	37,2	42,6	16,6	14,4	18,9
Enseñanza	65,6	63,1	68,1	34,4	32,3	36,4
Servicios Sociales y de Salud	53,5	49,8	57,1	32,9	29,3	36,5
Otros Servicios Sociales	49,1	43,4	54,9	12,0	8,9	15,1
Hogares Privados con Serv Dom	46,0	42,2	49,9	6,2	2,5	9,8
Nacional	57,2	56,5	58,0	16,5	15,9	17,1

2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa (según número de trabajadores). Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van *mejorando* a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 58,5% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 31,6% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 7,6% de las empresas de más de 200 personas. En el caso de los subempleados, tanto en la micro como en la gran empresa se observan importantes niveles de subempleo, donde hay un 54,2% de subempleo en las empresas de menos de 5 personas y un 47% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 11: Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	54,2	58,5	33,4	3,0
5 a 10	37,7	31,6	51,5	7,6
11 a 49	46,8	19,2	55,6	15,1
50 a 199	47,6	8,0	60,3	19,4
200 y más	47,0	7,6	64,5	20,3
Nacional	50,5	18,4	57,2	16,5

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener *buenos* indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

Cuadro 12: Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	58,5	55,8	61,2	54,2	52,3	56,0
5 a 10	31,6	28,8	34,4	37,7	32,1	43,3
11 a 49	19,2	17,7	20,8	46,8	39,1	54,4
50 a 199	8,0	6,9	9,1	47,6	36,7	58,6
200 y más	7,6	7,0	8,3	47,0	42,5	51,5
Nacional	18,4	17,8	19,0	50,5	48,6	52,4

Las cifras así lo relevan, el 3% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio nacional de 16,5%, con un 20,3%. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 13: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	33,4	31,0	35,7	3,0	1,9	4,1
5 a 10	51,5	48,6	54,5	7,6	6,1	9,1
11 a 49	55,6	54,1	57,1	15,1	13,9	16,4
50 a 199	60,3	58,3	62,3	19,4	18,0	20,8
200 y más	64,5	63,3	65,8	20,3	19,2	21,3
Nacional	57,2	56,4	58,1	16,5	15,9	17,1

2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre diciembre-febrero 2016, el total de subordinados independientes¹² fue de 1.124.799 personas que equivale a un 18,4% del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 21% de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,7%. (Ver **Cuadro 14**)

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 56,1% de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 51,1%, lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 33,2% de subordinados independientes, con un límite inferior de 29,7%. (Ver **Cuadro 14**)

¹²El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien el concepto es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

Cuadro 14: Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados	Indep	%SI	LI	LS
Total	1.124.799		18,4	17,9	19,0
Por Sexo					
Hombres	603.604		16,7	15,9	17,4
Mujeres	521.195		21,0	19,9	22,1
Por Tramo de Edad					
Entre 15 y 19 años	102.153		56,1	51,1	61,2
Entre 20 y 24 años	165.480		26,5	24,2	28,8
Entre 25 y 34 años	238.724		17,1	15,8	18,3
Entre 35 y 44 años	184.355		13,7	12,5	14,9
Entre 45 y 54 años	204.697		14,7	13,6	15,8
Entre 55 y 64 años	142.921		16,0	14,4	17,5
Mayores de 64 años	86.469		33,2	29,7	36,6

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 13,7% y en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 12,5% (en el tramo entre 35 y 44 años).

ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

Cuadro 15: Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Empleo Protegido	%EP	LI	LS
Total	3.492.206	57,2	56,4	58,1
Por Sexo				
Hombres	2.097.125	57,9	56,7	59,1
Mujeres	1.395.082	56,3	54,9	57,6
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	26.840	14,7	11,5	18,0
Entre 20 y 24 años	260.015	41,6	39,2	44,0
Entre 25 y 34 años	787.685	56,3	54,6	58,0
Entre 35 y 44 años	873.894	64,8	63,1	66,6
Entre 45 y 54 años	892.283	64,1	62,5	65,8
Entre 55 y 64 años	543.624	60,8	58,5	63,1
Mayores de 64 años	107.866	41,4	37,5	45,2

Para el trimestre diciembre-febrero 2016 se contabilizan 3.492.206 asalariados con empleo protegido, que representa el 57,2% del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 42,8% de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral, o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Hombres y mujeres tienen un 57,9 y 56,3%, respectivamente, de asalariados protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 14,7% de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un 41,4%. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 35 y 44 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 64,8%¹³, siempre quedando un 33,9% de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

iii.- Asalariados externos según sexo y sector

La principal característica de los asalariados externos¹⁴ es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

Cuadro 16: Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Externos	%EX	LI	LS
Total	954.173	16,5	15,9	17,0
Por Sexo				
Hombre	571.424	15,8	15,1	16,6
Mujer	382.750	17,5	16,5	18,6
Por Sector				
Privado	664.904	13,5	12,9	14,1
Publico	289.269	33,7	31,7	35,6

Para el trimestre diciembre-febrero 2016 se contabilizan 954.173 asalariados externos que representa un 16,5% de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo son estadísticamente significativas, ubicándose en un 15,8% los hombres y un 17,5% las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja,

¹³Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 66,1%

¹⁴Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recoleta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 33,7% del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 13,5% del total de asalariados. (Ver **Cuadro 16**)

2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble¹⁵

- a. Subordinados independientes
- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados
- g. Asalariados desprotegidos

Para el trimestre diciembre-febrero 2016, el 48,3% de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (3.924.651 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no calificados con un 13,4% de ocupados en esta condición (1.087.314 personas). Los subordinados independientes, con 1.124.799 que representa el 13,8% del total de ocupados. Luego, los asalariados subcontratados con un 10,6% (863.561 personas). (Ver **Cuadro 17**)

Cuadro 17: Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	176.332	7,73	128.365	7,81	304.697	3,75
Cuentapropia (NP)	648.620	28,45	438.694	26,67	1.087.314	13,37
Empleador (SI)	144.647	6,34	47.996	2,92	192.642	2,37
Familiar no remunerado	29.418	1,29	65.273	3,97	94.692	1,16
Subordinado independiente	603.604	26,47	521.195	31,69	1.124.799	13,83
Asalariado subcontratado	514.141	22,55	349.419	21,25	863.561	10,62
Asalariado desprotegido	163.237	7,16	93.709	5,70	256.946	3,16
Total	2.279.999	100,00	1.644.651	100,00	3.924.651	48,25

El 50,1% del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.644.651 personas). El 59% de las ocupadas endebles corresponde a asalariadas, por lo tanto, no son únicamente problemas con trabajadoras por cuenta propia, sino que justamente con el segmento laboral que debería contar con mayor protección, estabilidad y regulación. Aunque de todas formas las trabajadoras por cuenta propia no profesionales son el 26,7% del total de ocupadas con inserción endeble. Destaca, subordinada independiente que representa el 31,7%.

¹⁵Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

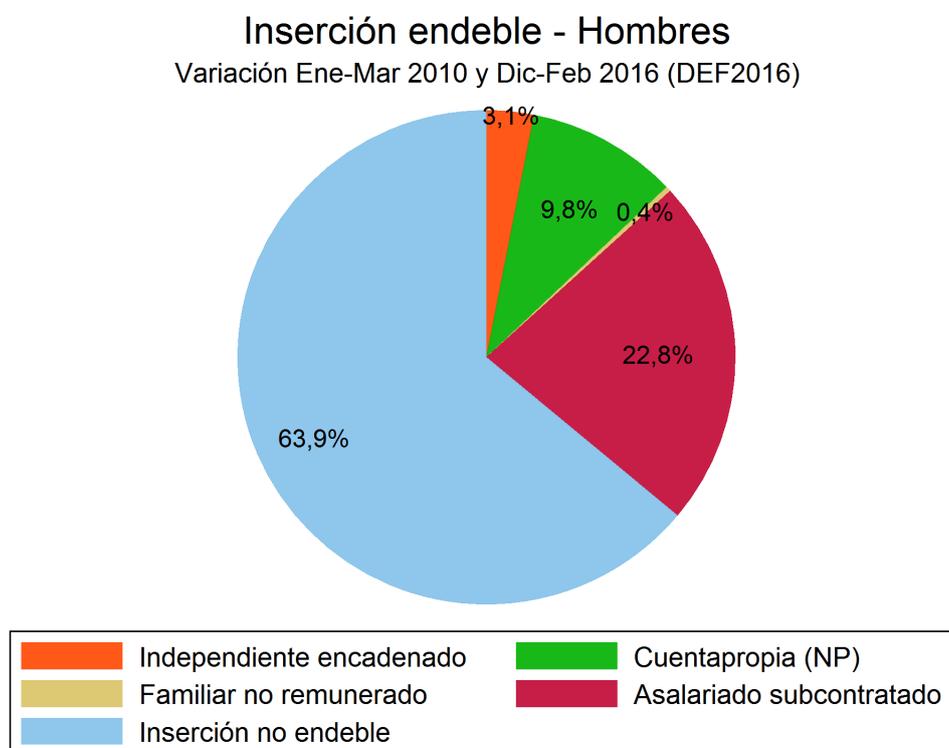
Cuadro 18: Evolución de los ocupados según tipo de inserción

	EFM2010	DEF2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	304.697	43.485	-12.142	5.809	3,60
Cuentapropia (NP)	921.264	1.087.314	166.050	-13.609	73.411	13,74
Empleador (SI)	203.429	192.642	-10.787	-18.394	-31.556	-0,89
Familiar no remunerado	83.199	94.692	11.493	-2.776	-9.206	0,95
Subordinado independiente	1.194.498	1.124.799	-69.699	19.271	8.970	-5,77
Asalariado subcontratado	483.261	863.561	380.300	-26.890	-43.991	31,46
Asalariado desprotegido	287.012	256.946	-30.065	-19.432	-61.705	-2,49
Inserción no endeble	3.491.676	4.209.717	718.040	43.145	201.786	59,40
Total	6.925.551	8.134.368	1.208.817	-30.827	143.519	100,00

En el caso de los hombres, el 47% tiene algún grado de inserción endeble (2.279.999 personas). El 28,5% de los ocupados con inserción endeble para el trimestre diciembre-febrero 2016 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales, un 26,5% es subordinado independiente y un 22,6% es asalariado subcontratado. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 71 meses, para el caso de los hombres el 63,9% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue asalariados subcontratados con un 22,8%, trabajadores por cuenta propia no profesionales (9,8%), independientes encadenados con un 3,1% y familiar no remunerado con un 0,4%. (Ver **Gráfico 4**).

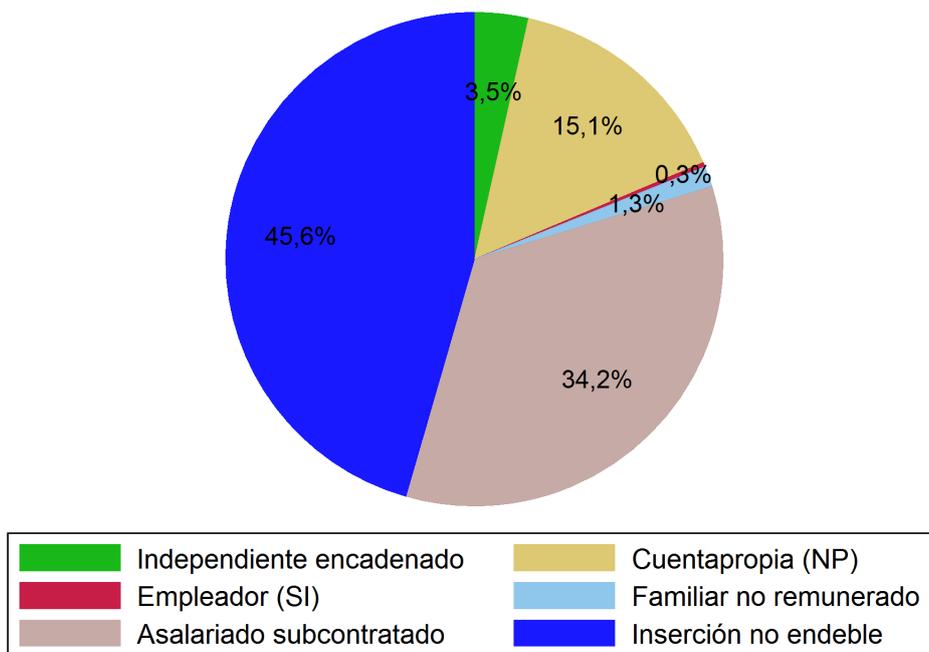
Gráfico 4: Inserción Endeble Hombres



En el caso de las mujeres la mayor contribución a la variación de los últimos 71 meses es asalariadas subcontratadas con un 34,2%, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 15,1%, independiente encadenada con un 3,5%, familiar no remunerada (1,3%). (Ver **Gráfico 5**)

Gráfico 5: Inserción Endeble Mujeres

Inserción endeble - Mujeres
Variación Ene-Mar 2010 y Dic-Feb 2016 (DEF2016)



3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.

- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).**- Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.**- Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.**- Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:
- a) Subordinados independientes
 - b) Independientes encadenados
 - c) Cuentapropia (NP)
 - d) Empleadores (SI)
 - e) Familiares no remunerados
 - f) Asalariados subcontratados
 - g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.**- Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.**- Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).**- En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.

- p. **Empleador (SI).**- Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.**- Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.**- Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.**- Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

4. Bibliografía metodológica

a. Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):

- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.

b. Tasa de Desempleo Integral (TDI)

- a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
- c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

c. Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria

- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
- c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

d. Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos

- a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
- b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.

e. Inserción Endeble

- a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.